



FUNDACIÓN
alternativ**ss**

MEMORANDO OPEX N° 212/2016

**ASUNTO: LA PAZ EN COLOMBIA: LAS LECCIONES DEL PASADO Y LOS
DESAFÍOS DEL FUTURO**

AUTORÍA: ERIKA RODRÍGUEZ¹, JERÓNIMO RÍOS SIERRA².

FECHA: 20/09/2016

Panel: América Latina

Coordinadora del Panel: Erika Rodríguez Pinzón

<http://www.fundacionalternativas.org/observatorio-de-politica-exterior-opex>

Depósito Legal: M-54881-2008

ISSN: 1989-2845



Director: Vicente Palacio

¹ Erika Rodríguez Pinzón es doctora en relaciones internacionales, profesora de la UAM y la UNIR (España) y Coordinadora de América Latina en la Fundación Alternativas.

² Jerónimo Ríos Sierra es Doctor en Ciencias Políticas y profesor de Relaciones Internacionales de la Universidad EAN (Colombia).

El acuerdo del gobierno colombiano con las FARC marca un punto de inflexión histórico en la desactivación y superación de un conflicto armado de más de medio siglo que, sin embargo, fue fruto de múltiples intentos de superación, hasta el momento, todos infructuosos.

Inicialmente, bajo el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986) es que se pone en marcha el primer intento serio por poner fin al conflicto con la guerrilla de las FARC. De hecho, se impulsa toda una estrategia de paz en torno a una ley de amnistía y un conjunto de normas orientadas a la normalización y reintegración civil de los actores armados en ese momento. Empero, la debilidad institucional del Estado de Derecho, la fragmentación partidista y la falta de voluntad política, fuertemente mermada por la distancia cívico-militar pero igualmente por un auge del fenómeno paramilitar lastraron cualquier posibilidad factible de acuerdo. A todo ello, se sumaba una lógica incongruente de una guerrilla que, si bien por una parte busca integrarse en el poder político a través de un partido como la Unión Patriótica, masacrado por el paramilitarismo con más de 3.000 muertes políticas, por otro lado, desdoblaba sus frentes armados – de 27 a 48- y participaba activamente en la creación de la I Coordinadora Guerrillera a nivel nacional, conocida como la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB).

Tras el fracaso de lo que fue denominado como los acuerdos de La Uribe, el mandato político de César Gaviria (1990-1994) comenzó favorecido por la previa desmovilización de las guerrillas del M-19, en el gobierno de Virgilio Barco (1986-1990), y por el contexto político de la nueva Constitución de 1991, que reactivó una estrategia para la paz en Colombia. Ésta tuvo como fruto la desmovilización de otros tres grupos guerrilleros como fueron el EPL, PRT y de la guerrilla Quintín Lame. Empero, mientras esto sucedía, las FARC y el ELN se mantuvieron una actitud beligerante que, entre otras cuestiones, justificaría consigo el auge del activismo paramilitar.

Pese a todo, nuevamente la falta de coherencia y claridad en la estrategia de paz resultaron acuciantes. Igual que se decidía bombardear el “santuario guerrillero” de las FARC en Casa Verde (Meta) coincidiendo con las elecciones de la Asamblea Nacional Constituyente, se optaba por retomar conversaciones para la paz una vez que la CGSB tomó, en mayo de 1991, la Embajada de Venezuela en Bogotá. Los resultantes diálogos, primero de Caracas y después en Tlaxcala, fueron un rotundo

fracaso a tenor de la imposibilidad de avanzar en las negociaciones, sobre todo, por el factor desestabilizador que en ellas tuvo la facción no desmovilizada el EPL, responsable del asesinato del exministro de Obras Públicas, Argelino Durán, y del fin de un proceso negociador que nuevamente volvía al escenario de confrontación militar.

El último gran intento por constituir un marco para la paz resultó bajo el gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002). No obstante, el propósito negociador partió con importantes errores casi desde el principio, con motivo de los ofrecimientos precipitados que, tras la primera vuelta de las elecciones presidenciales de 1998, tanto el candidato liberal, Uribe Serpa, como el propio Pastrana, hicieron a las FARC. Ello, al tratar de aprovechar la coyuntura electoral con un tema como el de negociar con la guerrilla y poner fin a décadas de conflicto armado.

De los muchos errores cometidos, el más grave fue el de conceder una zona de distensión de 42.000 km², entre Meta y Caquetá, desconectada de toda hoja de ruta previamente estipulada y que permitió a la guerrilla fortalecer sustancialmente su dimensión militar. De igual manera, tenía lugar un mal diseño de la propia agenda, organizada en doce temas generales y 48 subtemas que dificultaban sobremanera las negociaciones. También, la posibilidad de que ciertos actores sociales pudieran acudir a las audiencias públicas terminó por desvirtuar la agenda de negociación en detrimento de la agenda nacional. Por último, concurría una suerte de *si vis pacem para bellum*, en el que mientras gobierno y FARC aparentaban negociar, el primero negociaba el Plan Colombia y reformulaba su estrategia militar, y el segundo desdoblaba frente de guerras y llegaba a reclutar a más de 5.000 nuevos combatientes.

Las consecuencias de todo lo anterior llevaron consigo una pérdida de confianza de la opinión pública colombiana que favoreció la llegada al poder de Álvaro Uribe (2002-2010). Una figura política acompañada de un discurso reaccionario cuya piedra angular era el fortalecimiento de la seguridad. Los años del gobierno de Uribe respecto de una estrategia de paz se tradujeron en la negación del conflicto primero, y en la consideración de la paz como mera ausencia del mismo, después ("paz negativa"). En otras palabras, se entendía que la paz sólo resultaba posible a tenor de una superioridad militar, tal y como ponían de manifiesto tanto la Política de Seguridad Democrática como la reorientación del Plan Colombia.

Entre 2002 y 2010 es cierto que el pie de fuerza de la guerrilla quedó reducido en un 50%; se consiguieron desmovilizar más 33.000 integrantes del paramilitarismo; los secuestros se redujeron un 82%, los atentados terroristas un 84% y los homicidios un 45%. Sin embargo, el precio a pagar fue muy alto. Escándalos como el de los más de 500 casos de falsos positivos – personas civiles asesinadas por la Fuerza Pública y vendidas a la opinión pública como guerrilleros; el escándalo de la “parapolítica”, por la que entre el 35% y el 40% de los congresistas que iniciaron su legislatura en 2006 financiaron presuntamente su campaña política a través de grupos armados paramilitares y narcotráfico; o las escuchas ilegales a la oposición política del uribismo, desdibujaron por completo el alcance y sentido de la democracia y el Estado de Derecho en Colombia.

Contra todo pronóstico, el actual presidente, desde 2010, Juan Manuel Santos, heredero político de Uribe, rápidamente se desmarcó de la política de seguridad planteada por su predecesor y, casi desde el inicio de su presidencia, inició unos diálogos, primero secretos en 2011 y posteriormente públicos, desde el segundo semestre de 2012, que daban buena cuenta de que el proceso de desactivación del conflicto necesitaba de voluntad política y nuevos compromisos.

Aprendiendo de las lecciones del pasado, simplificó la agenda de negociación sobre cinco puntos, fortaleció un equipo negociador de mayor cariz político y menos beligerante, sacó la negociación del país y la llevó a La Habana, y revistió a la misma con un acompañamiento internacional de varios países asumiendo la función de facilitadores y garantes. De igual manera, la estrategia de comunicación gravitaba sobre comunicados conjuntos, optimizando mecanismos de confianza mutua y en los momentos de mayor dificultad, siempre se evitó cuestionar la supervivencia propia del diálogo.

Sin duda, todo lo anterior, responsabilidad de las dos partes dialogantes, es lo que ha contribuido, en buena medida, a que este punto de negociación haya fructificado positivamente. Esto y, lo más importante, la consecución de un momento de doble estancamiento doloroso que favoreció y precipitó la necesidad de optar por una salida negociada al conflicto. Es decir, el conflicto armado pasó a ser mutuamente insatisfactorio para ambas partes. Para el gobierno, porque la guerra, al mutar a enclaves fronterizos, periféricos y de mayor condición selvática, dificultaba el éxito de los operativos militares del pasado. En el caso de la guerrilla, porque por lo

anterior, y por un proceso paulatino de desnaturalización, derivada de su proximidad con el narcotráfico, le llevó a renunciar, forzosamente, a aspirar a la toma del poder político por las armas. Así, el resultado inevitable terminó siendo aceptar la negociación como una suerte de imperativo indisociable en cualquier comprensión del momento actual. Un momento, no olvidemos, que aun con el fervor de un optimismo inevitable, apenas supone la consagración de la paz como ausencia de guerra. Ahora queda lo más difícil, superar las condiciones de marginalidad, exclusión que durante tantos años han sostenido la pobreza.

Presente del Acuerdo de Paz

El análisis de la historia de los intentos por negociar la paz y de la forma en la que se llegó al actual acuerdo entre el gobierno y la guerrilla de las FARC sirve como base para entender el significado e implicaciones que tiene poner en manos de la ciudadanía la aprobación del acuerdo así como los retos de su implementación.

El acuerdo de paz en Colombia es un texto de casi 300 páginas, y con un nivel de complejidad considerable, en el que se recogen detalladamente todos los puntos a través de los cuales se producirá el proceso de desmovilización y desarme de las FARC.

A diferencia de anteriores procesos de paz, el acuerdo no solo contempla el desmonte de la estructura del grupo guerrillero, sino que implica la puesta en marcha de un conjunto de políticas que permitan su transición hacia la vida política. Asimismo, incluye una cantidad sustancial de reformas para superar algunas de las causas sociales de la confrontación como el necesario desarrollo agrario, el cambio en la política de drogas y la reparación a las víctimas. De este modo, a continuación, se describen muy brevemente los principales puntos:

Solución al problema de las drogas ilícitas: En general se prevé un cambio en la política de drogas que permita la aplicación de enfoques diferenciados sobre los distintos eslabones de la cadena del narcotráfico: los cultivos ilícitos se abordarán desde una perspectiva de desarrollo rural y el consumo desde la perspectiva sanitaria y de derechos humanos. Igualmente, se reforzará la lucha contra el crimen organizado y el blanqueo de capitales. Las FARC apoyarán la sustitución de cultivos.

Política de desarrollo rural integral: reconociendo el origen rural de la confrontación, así como el impacto diferenciado del mismo, se proponen medidas de desarrollo rural que inciden en la distribución de la tierra, infraestructuras y programas de desarrollo con enfoque territorial.

Participación política: El acuerdo incluye los pasos para la participación en política del nuevo movimiento o partido que surja de las FARC, una vez terminado el proceso de dejación de las armas y previo cumplimiento de los requisitos que exige la ley para la creación de un partido (estatutos, plataforma política, entre otros). Si bien se exceptúan algunos requisitos mínimos (mínimo de votos y de afiliados), a su vez, se exige el cumplimiento de las reglas aplicables a todos los demás partidos.

En cuanto a su representación en el Congreso, se le garantiza que en los dos próximos periodos electorales (2018 y 2022) contarán con cinco representantes en las dos cámaras que lo componen, aunque tendrán que concurrir a elecciones y solo se les asignarán las curules cuando las que faltan para alcanzar las cinco pactadas no se consiguieran a través del voto. Es decir, un total de cinco representantes a la cámara y cinco senadores sobre el total de 268 miembros del Congreso colombiana.

Las curules asignadas a las FARC se suman a 16 Circunscripciones "Transitorias" Especiales de Paz que representaran a las zonas más afectadas por el conflicto y que no han tenido representación en el Congreso. Estas últimas están abiertas a participación de la comunidad local y excluirán a los partidos que tengan representación en el Congreso.

Víctimas: El acuerdo se centra en los procesos de verdad, la reparación a las víctimas y la garantía de no repetición. Para ello, dentro del esquema de justicia transicional se constituirá una Comisión de la Verdad, una Unidad Especial para la Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas durante el conflicto y una Jurisdicción Especial de Paz (JEP), además de unas medidas de reparación.

Los responsables de los crímenes más graves serán investigados, juzgados y sancionados. Se estipulan penas privativas de la libertad y de prestación de servicios a las comunidades afectadas de 2 a 5 años para delitos graves y de 5 a 8 para delitos muy graves. Ahora bien, si los

imputados no cuentan toda la verdad, reparan a sus víctimas y se comprometen a no repetir, o lo hacen tardíamente, recibirán penas de cárcel que van desde 5 hasta 20 años. Asimismo, si vuelven a delinquir pierden los beneficios judiciales. Es importante señalar que estas condiciones son válidas tanto para los agentes del Estado como para los miembros de las FARC que hayan cometido delitos graves.

Fin del conflicto: Las FARC dejarán todas las armas, abandonarán el secuestro, la extorsión y el narcotráfico, bajo la verificación de Naciones Unidas. El proceso de dejación de las armas tardará seis meses durante las cuales las armas recibidas estarán en custodia de la ONU y luego serán convertidas en un monumento.

Su proceso de reincorporación civil dará inicio al agruparse en 22 zonas veredales y 6 campamentos donde se garantizará la seguridad por parte de la Fuerza Pública y donde recibirán el apoyo necesario para iniciar su tránsito a la vida civil. Para garantizarles la inclusión social y económica recibirán temporalmente ayuda económica, formación y apoyo a la puesta en marcha de procesos productivos. En este tránsito estarán acompañados por organizaciones como la Organización de Estados Iberoamericanos.

Se creará el Consejo Nacional de Reincorporación que será una instancia conjunta entre el Gobierno Nacional y las FARC, la cual tiene como uno de sus objetivos realizar el seguimiento al proceso de reincorporación de los integrantes de las FARC. De igual forma, se crearán Consejos Territoriales de la Reincorporación que tendrán a su cargo, entre otras funciones, realizar el seguimiento a la reincorporación a nivel territorial.

Implementación, verificación y refrendación: El Gobierno Nacional será el responsable de la correcta implementación de los acuerdos alcanzados, lo cual convierte al Acuerdo en una guía para las políticas públicas del país si bien su alcance es limitado y no constituye el Plan Nacional de Desarrollo. En lo que sí trabajarán de forma conjunta el gobierno y las FARC será en la Comisión de Implementación, Seguimiento y Verificación del Acuerdo Final de Paz y de Resolución de Diferencias, con el fin de verificar el cumplimiento de los acuerdos.

Para hacerle seguimiento a la implementación de los acuerdos, se creará un Mecanismo de Verificación que estará compuesto por dos personas de representatividad internacional, elegidas una por parte del Gobierno Nacional y otra por las FARC. Habrá un componente internacional de verificación, integrado por un representante de cada uno de los países garantes y acompañantes (Cuba, Noruega, Venezuela y Chile); un componente técnico, en este caso consiste en la metodología para identificar los avances que será diseñada por el Instituto Kroc de la universidad de Notre Damme. Finalmente se solicitará a las Naciones Unidas una misión política con el mandato de verificar la reincorporación de las FARC y la implementación de medidas de protección y seguridad personal y colectiva.

Futuro inmediato del Proceso de Paz

Durante los últimos 32 años, uno de los principales objetivos de todos los presidentes fue conseguir la paz con la guerrilla, bien a través del acuerdo, bien a través de la victoria militar. La historia ha demostrado la inviabilidad de la segunda opción dada la capacidad de repliegue y estructura de la acción militar guerrillera, pero también dada la histórica inoperancia y fragmentación de la cobertura del Estado sobre la totalidad del territorio. Ambos factores habrían coadyuvado a que, en muchos municipios del país, el control de la regulación social estuviera en manos de la guerrilla o de otros actores armados.

La guerra en Colombia no ha sido una cuestión de exclusivamente de estrategia militar, sino un determinante de la forma en la que ha evolucionado la construcción del Estado y de sus márgenes. Tanto el Estado como los actores armados por sí mismos, evolucionaron ligados a la confrontación, adaptándose a sus dinámicas y aprovechándose de ellas para potenciar intereses particulares al interior de cada uno de ellos.

Juan Manuel Santos ha sido el llamado a liderar la coyuntura que finalmente permitió que la opción del dialogo se impusiera como la única opción viable. Tanto así que inclusive sus detractores han abandonado el discurso que insistía a la terminación de la guerra a través de la derrota militar, y han optado por

restringirse a la crítica sobre las condiciones del acuerdo y sus concesiones al grupo guerrillero.

Sin embargo, estas críticas que pretenden un "ajuste" de lo acordado en la Mesa de Diálogos de la Habana no entienden que el proceso de diálogos de que ha llevado casi seis años no fue un juicio, sino una negociación en la que las partes consiguieron sentar un reconocimiento conjunto de las causas estructurales de la guerra y desde allí entablar un diálogo que llevó a los acuerdos para la desmovilización de la guerrilla y su conversión en movimiento político. Como es evidente, la guerrilla no se sentó a negociar cómo rendirse o en qué cárcel de Colombia o Estados Unidos iban a recluirse.

Los expresidentes Álvaro Uribe y Andrés Pastrana encabezan el No, en un esfuerzo marcado por una concepción de Estado donde no hay lugar para la diversidad y donde la seguridad, basada en una particular visión del orden, debe fluir desde el centro hacia la periferia. De hecho, al fundamentar su discurso en una visión *securitizadora* del país, el Acuerdo de Paz se torna en una amenaza existencial para el Centro Democrático y su construcción discursiva.

La negociación implica en su propia esencia la cesión de las partes para terminar la confrontación y permitir la transformación hacia la legalidad del actor no estatal, mientras que el Estado asume responsabilidades en materia socio económica, y en especial de garantía del Estado de Derecho. Esto implica también la protección de los derechos civiles de los excombatientes. Así, es por todo, que recomponer las bases del acuerdo y la esencia sobre la que se cimentó la negociación, es decir, de la cesión de las partes en pos de la terminación de la guerra, lo haría inviable. De hecho, ha sido tan complejo establecer confianza entre las FARC y el gobierno, que el diálogo no inició con un alto al fuego bilateral, sino que este solo fue posible una vez todo estuvo acordado.

De esta forma, el presente del acuerdo pasaría por conseguir que los colombianos lo aprueben, por encima del discurso crítico, así como, por encima, de las tentaciones por convertir el plebiscito en un voto de castigo contra la gestión del presidente Santos. Más allá del acuerdo de paz, la gestión de Santos no destaca especialmente para la ciudadanía, a lo que se suma una importante desafección política expresada en abstención y falta de confianza en el gobierno y que pueden

afectar el resultado que el gobierno espera del plebiscito. Lo ideal sería que una reforma de tal calado contara con un respaldo amplio si bien, es muy probable que, aunque el Sí se imponga, la participación se vea marcada por la abstención.

Escenarios prospectivos

De conseguirse la aprobación de los acuerdos en el plebiscito ciudadano convocado para el próximo 2 de octubre, la implementación de los acuerdos y la finalización de los mismos aún debe enfrentar importantes desafíos que se recogen a continuación y de los cuales dependen las posibilidades de éxito del proceso de postconflicto armado.

En materia de seguridad: el Estado tiene en frente la enorme tarea de velar por la seguridad de los guerrilleros reincorporados y de las poblaciones de aquellos lugares en los que las FARC han estado históricamente asentadas (unos 242 municipios según la Fundación Paz y Reconciliación). Esto implica un importante esquema de seguridad que ya está viviendo sus primeros desafíos, pues entre finales de agosto y la primera quincena de septiembre han sido asesinadas 13 personas ligadas a la defensa del medio ambiente o de los derechos humanos en zonas de conflicto.

A su vez tiene que mantener el pulso en la lucha contra el crimen organizado, que ha ampliado sus áreas y sectores de influencia. Todo esto, en el marco de la dificultad de justificar el gasto militar una vez se desmovilice las FARC.

En materia de viabilidad económica: La implementación de los acuerdos requiere un importante volumen de recursos. Según la Misión Rural organizada por el gobierno el campo colombiano en el postconflicto requerirá anualmente entre el 0,6% y el 1% del PIB. En una perspectiva más amplia, el Senado colombiano calculó que poner en marcha los acuerdos durante los primeros diez años costará unos 30.000 millones de dólares. La cooperación internacional a través de diversos fondos ya ha asegurado 3.300 millones mientras que el gobierno intenta apuntalar los recursos para el gasto corriente y extraordinario a través de una reforma tributaria.

Administrar las expectativas de la paz: La paz especialmente enmarcada en la campaña por el Sí en el plebiscito tiende a crear una burbuja tanto de iniciativas como de expectativas ciudadanas. Las dos necesitan ser gestionadas, las primera para que se ajusten a la coordinación del Estado y a los parámetros de la política de desarrollo del postconflicto. La segunda, la burbuja de la expectativa ciudadana, debe moderarse a través de pedagogía, explicando que el camino a seguir será productivo para todos, pero no por ello corto o sencillo. El Acuerdo de Paz con la paz no es ni de lejos la solución a los graves problemas del país como la inequidad, la criminalidad o las disfunciones del Estado, pero es un paso indispensable para su solución.

Enfrentar el aumento en las hectáreas de coca: En los dos últimos años el cultivo de narcóticos ha aumentado, según Naciones Unidas, de 69.000 a 96.000Ha, y las expectativas de que el negocio se va a acabar o la presión de grupos armados que intentan llenar el vacío de las FARC, aunado a la prohibición de asperjar glifosfato, han determinado dicho aumento de las hectáreas cultivadas. Las FARC tendrán una importante tarea tanto en apoyar el cambio del modelo económico de las regiones cultivadoras, siempre y cuando se concreten programas sostenibles y viables por parte del gobierno, como en asegurar el desminado que permita las actividades de erradicación manual. Sin embargo, el desafío para el Estado no es solo la coca, pues concurren otras importantes fuentes de poder económico como, por ejemplo, los recursos provenientes de la minería legal e ilegal.

Capacidad efectiva del Estado: Este desafío también se divide en dos grandes ejes. En primer lugar, el fortalecimiento de los gobiernos locales y la participación indispensables para hacer políticas públicas territoriales, es decir, hacer que el Estado llegue y actúe de forma adaptada y eficaz en los territorios sobre los que ha actuado de forma parcial o de los que ha estado ausente.

En segundo lugar, está la capacidad de coordinación de la política de postconflicto. Hasta ahora, se han ido creando una larga lista de instituciones que manejan la política social pero su coordinación y calidad de acción ha sido limitada. Especialmente relevante es el papel que está llamado a jugar el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social. En este punto, la labor del Ministro del Postconflicto será clave para conseguir la coordinación institucional y sobretodo la coordinación de los donantes internacionales y sus proyectos.

Memorandos Opex de reciente publicación

- 211/2016: **Panorama económico de América Latina: nuevos y viejos desafíos.** Julimar da Silva Bichara
- 210/2016: **La última apuesta de la transición Libia: rehabilitación institucional o descomposición estatal.** Ignacio Gutiérrez de Terán Gómez-Benita
- 209/2016: **La política de desarrollo sostenible de España en la próxima legislatura: la agenda 2030.** Kattya Cascante
- 208/2016: **La innovación en España: capacidades y financiación.** Isabel Álvarez
- 207/2016: **Venezuela: ¿y ahora qué?** Manuel Hidalgo
- 206/2016: **¿Quién tiene la culpa del déficit?** Santiago Díaz de Sarralde
- 205/2016: **Irán tras las elecciones legislativas y de asamblea de expertos 2016.** Luciano Zaccara
- 204/2016: **La crisis migratoria de la UE: estado de la cuestión.** Juan Antonio Pavón Losada
- 203/2016: **La senda de estabilidad presupuestaria: necesidad y viabilidad de un aplazamiento en el objetivo de déficit.** Carlos Garcimartín Alférez
- 202/2016: **Las prioridades económicas del nuevo gobierno.** Santiago Díaz de Sarralde
- 201/2016: **Cien días de consenso en política exterior.** Vicente Palacio.
- 200/2016: **Informe de evaluación del Acuerdo de París (COP21).** Ana Belén Sánchez.
- 199/2015: **Elecciones Turquía: más poder para Erdogan.** Carmen Rodríguez López y Antonio Ávalos Méndez.
- 198/2015: **La nueva agenda de desarrollo para el 2030: financiación y sostenibilidad.** Kattya Cascante.
- 197/2015: **Siria: una posible salida al conflicto.** Observatorio de política exterior española de Fundación Alternativas.
- 196/2015: **La Unión Europea ante el asilo y la inmigración: más compromiso y más ambición.** Juan Antonio Pavón Losada.
- 195/2015: **Nuevo gobierno israelí: viejos dilemas, nuevos retos.** Ignacio Álvarez-Ossorio Alvariño
- 194/2015: **Yemen: rumbo al estado fallido crónico.** Ignacio Gutiérrez de Terán
- 193/2015: **Mercado único digital, PYMEs y el plan de inversiones Juncker para la Unión Europea.** Juan Antonio Pavón Losada.
- 192/2015: **La apertura de Obama hacia Cuba: una oportunidad hemisférica.** Jorge José Hernández Moreno, Manuel Iglesias Cavicchioli.
- 191/2015: **El año dual España-Japón: un prometedor impulse a las relaciones comerciales.** Juan José Prieto Gutiérrez.
- 190/2014: **European Parliament and the TTIP: final stage of the EU-US negotiations.** Juan Antonio Pavón Losada

Para consultar toda la serie de Memorandos Opex en versión online y visitar nuestra página web: <http://www.fundacionalternativas.org/observatorio-de-politica-exterior-opex>